



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DEVUELVE PAGO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.611.-

DALCAHUE, 13 de diciembre de 2023.

VISTOS:

- La Solicitud de fecha 13 de diciembre de 2023 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459 –2021 P-A, el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28 de diciembre de 2021; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DEVUELVASE: A IVAN ARCADIO BARRIA

ULLOA Rut [REDACTED], el pago de permisos de circulación del vehículo placa patente **HGFY77**, debiendo pagar en la municipalidad de Castro por ser taxi básico de reemplazo, por un valor de \$ 15.879.- (quince mil ochocientos setenta y nueve pesos.)

CARGUESE: A la cuenta 2152601-01 Devoluciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu